

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	APROBACIÓN DE GARANTIA	PROCEDIMIENTO: F03. CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-F06
		VERSION: 2
		FECHA: 17/07/2014

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Contrato de Prestación de Servicios No. 014 de 2026					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INDULTECSOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901520694-0 R.L. LAURA DANIELA YASNO GIRALDO C.C. 1.075.316.780 de Neiva, Huila.					
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA.					
Valor Inicial del Contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000) IVA INCLUIDO. Valor de la Adición: N.A. VALOR TOTAL DEL COTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000) IVA INCLUIDO.			Duración Inicial del Contrato: CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, LO PRIMERO QUE OCURRA. Prórroga: N.A.		
Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6					
Póliza No.: CHU-100083079 Anexo No.: 0			Fecha de expedición: 08/07/2026		
Amparos	Porcentaje asegurado	Término de Vigencia del seguro previsto en el contrato	Valor del contrato	Valor asegurado	vigencia de la póliza
Cumplimiento	10% del valor total del contrato	Término de ejecución del contrato y hasta su liquidación.	\$15.000.000	\$ 1.500.000,00	DE: 06/07/2026 al 30/06/2027
Calidad y correcto funcionamiento	20% del valor total del contrato	Término de ejecución del contrato y un (01) año más.	\$15.000.000	\$3.000.000,00	DE: 06/07/2026 al 30/12/2027

Las pólizas descritas, las cuales amparan el Contrato de Prestación de Servicios No. 014 de 2026, cumple con las condiciones pactadas en dicho contrato y las demás previstas en la ley para ello.

En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza de garantía al 15 de julio de 2026.



RICARDO ALBEIRO CASTAÑO CASTRO
 Director Jurídico y de Contratación

Elaborado Por: 

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	APROBACIÓN DE GARANTIA	PROCEDIMIENTO: F03. CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-F06
		VERSION: 2
		FECHA: 17/07/2014

LILIANA MARCELA PÉREZ BONILLA
Profesional Universitaria.